Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PROVISION DE CARTELES Y OTROS EL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 22 - ID 255.111

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año 2013, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, el Sr. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores, el Lic. Jesús Rondan, Encargado de Control y Seguimiento, y la Lic. Stela Gómez, designada como Secretaria de Actas, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2013 "PROVISION DE CARTELES Y OTROS" ID. 255.111.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 22 de julio, las siguientes firmas, **DISPLAY CENTER S.R.L., CV CARTELES DE CELSO VERA RIVEROS, BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, GUION PUBLICIDAD S.R.L., LOBO LUX PUBLICIDAD S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de julio de 2013 a las 10:20 horas.----------

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitación nota mediante es: **GUION PUBLICIDAD S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, SERVI PRESS DE EDUARDO VERON CARDOZO.**----------

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.----------
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
3. Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".----------
4. Recomendación de adjudicación.----------

Lic. Stela Gómez Solá
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayrni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PROVISION DE CARTELES Y OTROS EL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 22 - ID 255.111

Primer punto del Orden del Día establecido: **Metodología de Evaluación:**----------

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: ----------

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: ----------

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.------
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.----------

Segundo punto del Orden del día, Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Maymó
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PROVISION DE CARTELES Y OTROS EL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 22 - ID 255.111

documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:----------

Documento Solicitado en el PBC	SERVI PRESS DE EDUARDO VERON	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA	GUION PUBLICIDAD S.R.L.
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado y Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia Nº 1259028 – SIPE	Constancia Nº 1259051 – SIPE	Constancia Nº 1259050 – SIPE
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	Presentación Impresa	Constancia Nº 1259051 – SIPE	Constancia Nº 1259050 – SIPE

Las Empresas SERVI PRESS DE EDUARDO VERON, ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA, GUION PUBLICIDAD S.R.L., cumplen con la presentación de los Documentos sustanciales, solicitados en el PBC.----------

Tercer punto del Orden del día, el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del Art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".----------

Planilla de Ofertas

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	26.995.500.-

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Vargas
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PROVISION DE CARTELES Y OTROS EL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 22 - ID 255.111

GUION PUBLICIDAD S.R.L.	47.568.775.-
SERVI PRESS DE EDUARDO VERON CARDOZO	82.811.780.-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.----------

La oferta evaluada como la más baja y que cumple con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica solicitadas del pliego de bases y condiciones presentada es de la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, cuyo monto asciende a guaraníes veinte y seis millones novecientos noventa y cinco mil quinientos (G: 26.995.500.-). Además ha cotizado todos los ítems solicitados en el PBC, por lo tanto el Comité recomienda la adjudicación de la mencionada empresa.----------

Cuarto punto del Orden del Día Recomendación de Adjudicación:----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación de Paraguay como República 1813 – 2013"

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PROVISION DE CARTELES Y OTROS EL MINISTERIO PUBLICO"
PAC Nº 22 - ID 255.111

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando, salvo mejor parecer, la adjudicación a la Empresa ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (G. 63.500.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ciento veinte y siete millones (G. 127.000.000.-), siendo ejecutado en el presente ejercicio Fiscal la suma de guaraníes setenta y cuatro millones (G. 74.000.000.-) y el saldo de guaraníes cincuenta y tres millones (G. 53.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nida Ojeda Arroyo
Jefa de Opto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jeeta Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público